

Quito, D.M., 06 de noviembre del 2017

Señora:

ANA PATRICIA JÁCOME ZURITA

Ciudad.-

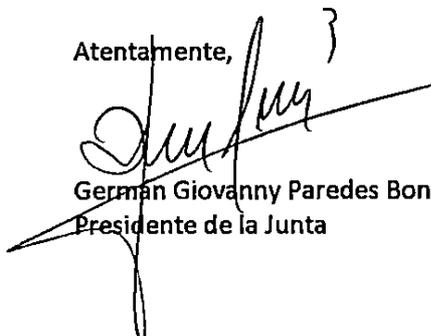
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía en Responsabilidad Limitada "RE-COBRO ECUADOR CÍA. LTDA.", en sesión celebrada el día 23 de febrero del 2017, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones relativas a su cargo que constan en el Estatuto Social de la compañía según escritura pública otorgada en la Notaría Novena del Cantón Quito de fecha 08 de febrero del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de febrero del 2017.

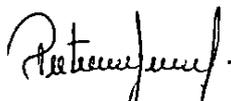
La Compañía se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito y bajo la denominación de "RE-COBRO ECUADOR CÍA. LTDA.", según escritura pública suscrita ante la Notaría Novena del Cantón Quito, el 08 de febrero del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de febrero del 2017.

Atentamente,


Germán Giovanni Paredes Bonilla
Presidente de la Junta

Quito, 06 de noviembre del 2017

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía en Responsabilidad Limitada "RE-COBRO ECUADOR CÍA. LTDA." para el cual he sido elegida. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171126847-2


Ana Patricia Jácome Zurita
C.C. 171126847-2



N° TRAMITE: 86665-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
16/11/17 2.1.5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17213
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RE-COBRO ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JACOME ZURITA ANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:	1711268472
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 765 DEL 22/02/2017.- NOT. 9 DEL 08/02/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROELO